Año XVIII—Núm. 7064
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1904
Sábado 24 de Septiembre

PRECIOS DE ABONO
Pts. Cts.
España 1 25
Extranjero (Unión Postal). 2 50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

LA ACTUALIDAD

Anarquismo

Pone los pelos de punta leer estos dias la prensa de Madrid. No hace más allá de veinte que, faltos de novedades y atractivos, organizaron los grandes periódicos la *reprise* de Alcalá del Valle. Pudo durar pocos dias en el cartel, porque abierta la información pública ha resultado que los documentos nuevos y decisivos eran reedición de cartas apócrifas y de relaciones por referencia que habían sido ya publicadas y destruidas hace más de diez meses, porque ningún martirizado se presenta, ningún testigo ha acudido á deponer, han sido declaradas científicamente imposibles las palizas de catorce horas, las supuestas cicatrices han resultado testimonios de herencias escrofulosas ó de enfermedades *inavouables* y, en resumen, como dice Reparáz (uno de los pocos espíritus serios y veraces que quedan en el periodismo español) no hubo en Alcalá del Valle más martirizados que los dos ó cuatro guardias que durante horas debieron resistir á una turba de quinientos anarquistas desalmados.

Pero ahora se descubre ó presume un complot anarquista que amenazaba la capital de España, libre hasta ahora de este contagio y que por creerse inmune de él, jugaba como quien dice, con el explosivo y aprovechaba la mercancía sensacional que es su consecuencia, una de las que más y mejor han servido para satisfacer la voracidad del insaciable *perro chico,* que ladra y devora como ninguno. Y todo ha cambiado. Ahora la policía, la guardia civil, la pesquisa, el juzgado de instrucción, todo parece poco é insuficiente.

Muy atinadamente en este caso *La Veu de Catalunya* recuerda la indefensión, en cierto modo estudiada, en que se dejó á Barcelona, refugio de todos los incendiarios españoles y de todas las heces, eliminaciones y escorias del extranjero. Recuerda también como, siguiendo una conducta criminal ó inconsciente, se excitaba al pueblo catalán á la lucha de clases por medio de bandos del Gobernador, eran enviados allí agitadores de oficio á exasperar las pasiones de las masas y era fomentada la misma huelga general para tener en jaque y zozobra á la opinión de aquel país, única que luchaba en serio y de raiz contra la corrupción y decadencia del Estado, cuyo sueño de muerte no gusta de ser perturbado por las regiones fuertes y viriles que quieren vivir á toda costa.

DEL EXTREMO ORIENTE

Del 25 de Agosto al 5 de Septiembre

19 Septiembre.

A falta de noticias de actualidad toda la prensa extranjera comenta las operaciones desarrolladas frente á Liao-Yang.

Claramente en anteriores informaciones espuse mi manera de ver la batalla, y la retirada sobre Moukden ordenada por Kouropatkine antes de verse envuelto y privado de su línea de retirada al Norte.

Tres partes conozco de la batalla de Liao-Yang: el de Kouropatkine, y los de Kuroki y Nodzu. De su texto puede formarse la esquema de la batalla.

*

Estaba formado el ejército ruso por el 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° cuerpos de ejércitos siberianos: por los 10.° y 17.° y una división del 1.° europeos. El japonés dividido en tres cuerpos de Ejército: el 1.° (Kuroki) formado por la 2.ª y 12.ª divisiones de la Guardia: el segundo (Nodzu) por la 5.ª y 10.ª división: el 3.° (Oku) por la 3.ª, 4.ª, y 6.ª divisiones: cada una de las divisiones niponas cuenta con una brigada de reserva: el 1.° y 3.° cuerpo de ejército con una brigada de artillería suplementaria.

El total de las fuerzas japonesas se eleva á 200.000 hombres de los cuales tomaron parte en la batalla unos 160 mil, con 650 cañones. Los rusos contaban igual número fuerzas, siendo inferior en número su artillería.

El 29 de Agosto por la tarde el ejército ruso formaba dos grandes masas, una de ellas al Sur de Liao-Yang, formando un gran arco de círculo siguiendo el curso del Tai-Tsé-Ho por su margen izquierda: la otra se había reconcentrado al norte de Liao ocupando la orilla derecha de la misma línea fluvial. Sobre el rio habían tendido los ingenieros gran número de puentes de barcas que permitían facilmente á las fuerzas rusas operar indistintamente sobre ambas orillas del Tai-Tsé-Ho. Esta medida permitía atender á las eventualidades del combate.

El 30 y 31 de Agosto, los japoneses atacaron con gran energía la derecha y el centro de la línea rusa, encontrando una resistencia que no les fué posible vencer: los rusos por su parte operaron contra las columnas niponas algunos contra-ataques. Las cargas japonesas se repetían apenas repuestos, al estremo de obligar con su obstinación á que la línea de combate rusa fuese reforzada por las reservas.

Durante estos dos días los japoneses apenas atacaron el ala izquierda rusa apesar de contar Kuroki con el mayor número de fuerzas. Esta pasividad afirmó á Kouropatkine más y más, en la creencia que Kuroki, una vez quebrantado el centro y la derecha de su línea, trataría de envolverle por la izquierda, cortándole la línea férrea que unía el cuartel general con Moukden,

Aislado Kouropatkine en la orilla derecha del Tai-Tsé-Ho, la tarde del 31 de Agosto ordenó que las fuerzas se replegaran lentamente sobre las posiciones de Liao-Yang, con lo cual disminuía el frente de la línea, y hacia más difícil el ser cortado y batido en detall, previniendo al mismo tiempo á los cuerpos de ejército siberianos 10.° y y 17.° á la división del 1.° (Orlof) se hallaran dispuestos para pasar á la orilla derecha tan luego se les ordenase. El plan de Kouropatkine consistía en apoyar su ala izquierda en las alturas de Yantai, eje del movimiento, mientras que la derecha debía tomar la ofensiva siguiendo, la línea de Tai-Tsé-Ho, con el objeto de aislar á Kuroki de su línea de comunicaciones.

Kuroki, dejó únicamente frente al ala izquierda rusa varios batallones en orden abierto, los cuales ocultaban la marcha del grueso de sus fuerzas que pasaron el rio durante las noches del 30 y 31, marchando su ala izquierda apoyada en él, y su derecha se derigió á las mismas hulleras de Yantai.

Las ordenes de Kouropatkine fueron ejecutadas con gran precisión y rapidez. El 1.° de Septiembre al amanecer, Orlof ocupaba Yantai. A retaguardia se hallaba el 17.° cuerpo de ejército en un punto denominado Sykrautoun; el 1.° y 10.° á 6 6 7 km. de Liao-Yang.

El cambio de frente de Kuroki, una vez conocido, no podía proporcionarle ventaja alguna. En la noche del 1.° al 2 de Septiembre decide ocupar Sikrantoun el punto que precisamente había elegido Kouropatkine para tomar la contra-ofensiva. La posición después de un reñido combate quedó en poder de los rusos.

Kuroki, quedaba en situación en estremo crítica. Sus fuerzas—dice en el parte oficial, desde la noche anterior no habían comido, ni bebido, más que una escasa cantidad de arroz crudo.

Kouropatkine independiente de las fuerzas de infantería que ocupan la línea defensiva de Tai-Tsé-Ho, disponía de numerosa caballería que formaba círculo alrededor de los japoneses.

Para desgracia de las armas rusas el general Orlof en vez de sostenerse en las alturas de Yantai, creyó obrar mejor destacando parte de sus fuerzas hacia el Sur, para apoyar el 17.° cuerpo de ejército. Durante este movimiento realizado á campo traviesa, sus tropas fueron batidas por los japoneses con un nutrido fuego de flanco, que le causó grandes pérdidas y obligó á replegarse hacia el Oeste. Los nipones se aprovecharon de esta ventaja para ocupar las minas de Yantai. El flanco de la línea rusa quedó completamente desamparado. Kouropatkine ordenó al 1.er cuerpo siberiano apoyase á Orlof y no trató de recuperar las minas.

Por otra parte, el ala izquierda de Kuroki que había sido reforzada, ocupó las colinas inmediatas á Sykrantoun.

Al amanecer del día 3 los japoneses ocupan fuertes posiciones frente á los cuerpos rusos 10.° y 17.° Las alturas de Yantai les colocan en ventajosas condiciones para rebasar el ala izquierda rusa. Al Sur de Liao-Yang, Oku y Nodzu dan violentos asaltos y de un momento á otro pueden vencer la resistencia rusa y ocupar por el Oeste las comunicaciones con Moukden.

En tan estrema y comprometida situación da la orden de retirada el generalísimo ruso.

Pudo ordenar un nuevo ataque contra Kuroki?

Una derrota equivalía á un desastre para todo el ejército de la Mandchouria.

*

Los lectores de estas informaciones quizá vean en la de hoy algunos conceptos repetidos. El relato de la batalla de Liao-Yang está tomada de los partes oficiales y reasume cuanto hemos dicho en términos claros y precisos.

XX.

El descanso dominical

La mayor novedad de la nueva ley del descanso dominical ha sido su cumplimiento. Estamos acostumbrados á hacer y á ver hacer leyes; acaso hartos de la enorme, y en gran parte estéril, labor legislativa á que hemos vivido consagrados los últimos 90 años. Lo que no se ve todos los días es una ley promulgada y cumplida; y menos militando contra ella la antipatía de elementos sociales hasta poco ha poderosísimos, y ante cuya voluntad se inclinaba y cedía la del Estado. Los periódicos callejeros, que antes lo podían todo, en esta ocasión no han podido nada. ¡Loado sea Dios!

Además, era una ley reaccionaria; honda, esencialmente reaccionaria. La revolución liberal, hija de una sociología en estado infantil, dió el triunfo al individuo sobre la sociedad; pero, cuando ésta se vió medio disuelta, emprendió un trabajo de reconstitución y reorganización, cuyo objeto es el triunfo de la autoridad social. Cierto es que la protesta ha caido, como doctrina, en los extravíos del colectivismo y otros semejantes; pero el individualismo revolucionario se ha hundido al mismo tiempo en el delirio anarquista, su última, lógica y definitiva fórmula; y mientras aquél toca al descrédito antes de haber llegado á la práctica, y éste muere entre convulsiones vesánicas, la sociedad, curada de sus pasados amores liberales, interviene en la lucha de pasiones é intereses opuestos, para poner un poco de orden en el caos. Mientras tanto, los progresistas españoles, pobres rezagados de un pasado que se va para siempre—¡y que ojalá no hubiera venido nunca!—gritan ¡reacción, reacción!, mirando del lado de la Iglesia. No. La verdadera reacción no viene por ahí. La reacción ahora se llama *intervencionismo.* Algunos pocos liberales á la antigua —de este corte son los más de los que quedan en España—han dado la voz de alarma, negando al Estado el derecho de imponer el descanso dominical. «Eso es un abuso; un acto tiránico—dicen—. El individuo es libre y puede trabajar ó no trabajar, según le plazca.» Verdad evidente con la doctrina de Rousseau en la mano. Pero la doctrina de Rousseau ha muerto.

*

En los países verdaderamente libres y adelantados jamás ha prevalecido. Solo tuvo efecto en aquellos pueblos de organización débil y mentalidad inferior que son fácil terreno para el cultivo de novedades exóticas: España, por ejemplo. Por eso se maravilla la gente de que el gobierno obligue á cerrar tiendas y á suspender trabajos.—Y los periódicos, á la par representantes y explotadores de esas masas ingénuas, afirmaban que la la ley no podía cumplirse, porque, si se cumplía, la vida nacional se paralizaría, y todos padeceríamos mil incomodidades intolerables, hambre inclusive. Ya dan por muerto en Cádiz á un hombre que llegó el domingo á la ciudad y no halló dónde comer. ¡Un horror!

El argumento permite graduar la pobreza de espíritu y la ignorancia de los que le esgrimen. Francia está aquí al lado, es la fuente casi única en que beben nuestros intelectuales sus ideas, y ni siquiera á Francia han acudido en busca de noticias. Allí, en plena república jacobina, el Estado reglamenta el trabajo ó impone el descanso. La ley de 4 de noviembre de 1899 obliga á las Compañías de ferrocarriles á otorgar á sus maquinistas un reposo de diez en diez días y á cerrar *todos los domingos* los talleres de reparación de material. Las Compañías, señaladamente las del Oeste y de Orleans, suspenden dicho día los trabajos, incluso los de la vía, para que el personal pueda atender á sus familias y *á los deberes religiosos.* La vida oficial desaparece por completo en Francia los domingos. En vano se llamará á la puerta de una oficina. Despues de las doce de la tarde del domingo no hay medio de certificar una carta en París ni se distribuye ningun correo. Todos los comercios, incluso las tiendas de ultramarinos, están cerrados. Solo un almacen importante permanece abierto: la Samaritana. El servicio de transportes en pequeña velocidad se suspende. El de gran velocidad está sujeto á restricciones. Los trabajos de carga y descarga suspéndense en los puertos, del sábado al lunes.

En los países sajones, germánicos y escandinavos la observancia del descanso dominical es mucho mas rigurosa que en Francia. Londres ofrece los domingos el aspecto de una ciudad desierta. El tráfico de los ferrocarriles ingleses queda reducido á 20 por 100 del ordinario. En la austera Escocia muchas líneas de ferrocarriles y tranvías suspenden la circulación; y en la libre república norteamericana no se hacen á la mar en domingo los vapores de viajeros. En Escocia se toleran las operaciones necesarias para dar entrada y salida á los barcos; pero una compañía de navegación que organizó viajes de recreo por el Clyde incurrió en el anatema de todas las clases sociales y sufrió un rigoroso *boyeottage.* Hasta en Suiza dejan de circular algunos trenes. Ejemplo: el de Iverdon á Sainte Croix. Hay en aquel país muchos partidarios de que en los domingos se vendan los billetes mas caros que en los días de trabajo, pero reduciendo en cambio el importe de los expedidos el sábado con vuelta para el lunes siguiente. Con esto se tiende á favorecer la emigración de la gente urbana á la montaña y al campo, propósito excelente, porque bien entendido conduce á obtener del descanso los mejores efectos higiénicos. Muchas naciones aspiran á la supresión total del servicio de transportes el domingo, y á la aplicación estricta del descanso á los empleados de ómnibus y tranvías. En un Congreso celebrado en París en 1900 para tratar del descanso dominical, se expresó el deseo de que las compañías españolas facilitasen á los suyos la asistencia á misa por la mañana. ¡Influencias clericales, sin duda!

Por último y para mayor confusión de los que por acá pretendían que el intento de paralizar la vida social era sencillamente insensato, he aquí que surge en París la idea de cerrar los mercados centrales de comestibles desde la noche del sábado hasta la mañana del lunes. Así se hace en Inglaterra, y no solo en Inglaterra, sino también en otros paíes. En Marsella ciérranse también todos los mercados el domingo. Y en París mismo hace ya tiempo que en dicho día no se abre el pabellón destinado á la venta de quesos, manteca y huevos. La clausura total cuenta con gran número de partidarios, pero la Prefectura de Policía se resiste á ordenarla hasta que el acuerdo entre los vendedores sea completo y mientras no entren en él los dueños de los comercios al por mayor, situados en los alrededores de los mercados centrales.

*

Así, pues, lo que en España se ha hecho por primera vez el domingo pasado, se viene practicando con mayor severidad aun en todas las naciones cultas, singularmente en aquellas en que la vida es mas intensa. ¿Por qué lo que en estas es conveniente y fácil había de ser en nuestro país inconveniente é imposible? ¿Por qué lo que nadie ha considerado ni considera por esos mundos atentatorio á la libertad, se les antojaba á nuestros liberales imposición tiránica? lo primero lo tenían decretado varios maestros infalibles del periodismo madrileño, para quienes la nueva ley fué tema de artículos socialistas, solicitando lectores, mientras pareció de remota é imposible aplicación, pero cuyas plumas acudieron á la defensa de los intereses de empresa menoscabados por la supresión de un número semanal. Lo segundo es consecuencia del falso concepto de libertad que la inmensa mayoría de los españoles lleva en la cabeza.

No hay ni puede haber libertad mas que para la realización colectiva del bien y de lo útil: la libertad consistente en dejar sueltas las energías individuales para la lucha por la vida, es la regresión á la anarquía primitiva. Volver á esta ha sido el único ideal verdadero de nuestra larga, bárbara é infecunda revolución.

El de los periódicos callejeros de Madrid es esencialmente positivista. Los amores democráticos y las aficiones socialistas de los mas de ellos me parecerían respetables, y aun admirables, si tuviese la certidumbre de su sinceridad. Pero veo que la prosa sentimental en que requieren los favores del proletariado se elabora en locales no sobrados de higiene y con plumas casi siempre mal retribuidas; veo también que los directores, accionistas y propietarios cobran buenos sueldos, reparten pingües ganancias y disfrutan además de considerable influencia política; de todo lo cual deduzco que mientras estos órganos de las reivindicaciones populares no empiecen por aplicarse á sí mismos las doctrinas que predican, no vale la pena de pararse á escuchar sus declaraciones. Eso ha hecho el público y ha hecho bien.

G. REPARAZ.

San Sebastián, Septiembre 1904.

Reforma de la Organización de Tribunales

Se ha publicado ya el proyecto de la ley de *Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España* redactado por don Eugenio Monteros Rios, presidente de la sección 1.ª de la comisión de Códigos y de la subcomisión especial nombrada para este proyecto.

Según manifestaciones del ministro de de Gracia y Justscia, el Gobierno se propone estudiar detenidamente el proyecto del señor Montero Rios que ha hecho suyo la Comisión de Códigos, é introducir en el mismo las reformas que la conveniencia aconsejcn.

A fines de Octubre ó primeros de Noviembre se publicará el proyecto definitivo en la *Gaceta*, comenzando á regir á los noventa días, si las Cámaras no acuerdan considerarlo como un proyecto de ley, discutiéndolo y votándolo en la forma voluntaria.

He aquí un breve extracto de esta importante reforma:

Justicia y jurisdicción

Se administrará la justicia gratuitamente á los ciudadanos salvos los gastos de papel sellado los que tengan necesidad de hacer los justiciables que no sean declarados pobres.

Determinase en el capitulo 2.° del título preliminar la jurisdicción real española en lo civil y en lo criminal, señalándose lo que se considera territorio nacional en el artículo 9.°

División judicial

Se dividirá el territorio de la nación en distritos; éstos en partidos; éstos en circunscripciones, y éstas en términos y comarcas municipales.

Para toda la nación habrá un Tribunal Supremo en cada distrito una Audiencia, en cada partido un tribunal de partido en cada circunscripción un juez de instrución y uno ó más jueces municipales en cada término ó comarca municipal.

La comarca se compone de dos ó más términos municipales pequeños.

Un tribunal de responsabilidad personal judicial elegido por el Senado, será permanente en Madrid.

Recibirán los tribunales denominación del pueblo en que residan que será la capital del distrito para las Audiencias, la cabeza de circunscripción para los Juzgados de instrucción, y para los Juzgados municipales el pucblo respectivo.

Los tribunales de partido recibirán denominación de la capital de circunscripción de categoria más alta.

Organización

Habrá en cada término ó comarca municipal un tribunal, compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal, y á más un juez y un fiscal suplentes. En los términos que comprendan varios pueblos habrá jueces auxiliares, cada uno con su secretario.

Cada circunscripción tendrá un juez y uno ó más secretarios.

Compondrán el tribunal de partido tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen que en podrán ser menos de cuatro.

Los tribunales de partido serán de término, segundo ascenso, primer ascen- y entrada.

No podrá formar parte del tribunal que sentencie un pleito el juez que le haya instsuido.

Tendrán los tribunales de partido un secretario de gobierno; se constituirán en la capital de la circunscripción en que se hubiese instruido el juicio ó causa y le presidirá el juez de más categoria, y cuando asista un magistrado á las sesiones ocupará la presidencia. Estos tribunales se constituirán cada trimsstre en todas las capitales de la circunscripción.

Todas las Audiencias serán de igual categoria, menos la de Madrid, que será de ascenso. Serán las quince siguientes: Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Las Palmas, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencía, Valladolid y Zaragoza. En cada una habrá un magistrado inspectorde los tribunales que de ella dependan.

Para hacer la plantilla de los secretarios, oficiales de Sala y subalternos de cada tribunal se instruirá un expediente en el Tribunal Supremo y en cada Audiencia.

La apertura de los tribunales se celebrará el 15 de Septiembre en todas las Audiencias leyendo el presidente su discurso y leyendo una Memoria estadística el secretario.

Nueva competencia

En el título 6.° se trata de las atribuciones de los jueces y tribunales municipales. Estos conocerán en única instancia en juicio verbal de las demandas cuya cuantía no exceda de 100 pesetas, y en primera instancia de las que pasen de 100 y no excedan de 1.000.

Conocerán en lo criminal de las faltas y de las lesiones cuya penalidad pase de quince días, de la imprudencia simple del párrafo 2.° del artículo 581 del Código, de los daños de los artículos 577 y 579 inferiores á 50 pesetas; del delito de incendio del artículo 561, cuando el daño no pase de 50 pesetas, de los hurtos hasta 25 y hasta 50 sí es de semillas, frutos ó leñas; de las amenazas, de las rifas hasta 500 pesetas y de los delitos señalados en los artículos 356 y 357.

Señálase después las atribuciones de los diferentes tribunales.

Inspección

Tienen los presidentes y los jueces la inspección de sus subordinados.

Habrá magistrados inspectores en el Supremo y las Audiencias. Aquéllos visitarán las Audiencias anualmente, sin perjuicio de visitar los tribunales inferiores. Los inspectores de las Audiencias visitarán cada año los tribunales de partido y los Juzgados de instrucción, y los jueces de instrucción los Juzgados municipales, registros y notarías.

Abogados y procuradores

No se precisa en asunto alguno doble representación, y bastará la de un abogado ó un procurador.

Suprimense los aranceles de éstos, pero sus honorarios no podrán exceder de la mitad de la cosa litigiosa, deducidos de esta mitad el importe del papel y los derechos de los auxiliares del Jugado.

Se podrá en los juicios verbales, hasta 100 pesetas, y en los de faltas, encomendarse la representación á cualquier ciudadano mayor de edad que sepa leer y escribir,no habiendo en el término abogado ó procurador.

El procurador ó abogado podrá recoger los autos de la escribanía habiendo prestado fianza.

Los abogados podrán para ello nombrar pasante habilitado, juramentado y con fianza personal.

Los procuradores podrán ostentar representación ante los jueces y tribunales municipales; en los demás asuntos, los representantes de las partes serán abogados.

El representante de los litigantes pobres declarados de mala fe pagará las costas, y el fiscal, si hubiese dictaminado declarando defendible la pretensión.

Responde el procurador ó abogado pecuniariamente de sus retrasos ó dilaciones.

Para ejercer en abogado ó procurador se requiere ser mayor de edad, licenciado en Derecho ó el certificado de aptitud de procurador, haber ejercido un año la profesión, prestado fianza, no estar procesado por delitos que afecten al decoro y no haber sido condenado á penas aflictivas.

Precisa para obtener el título ó certificado para procurador el grado de bachiller, haber aprobado el Derecho civil, mercantil, penal, administrativo y procedimientos.

Jueces y fiscales municipales

Han de tener veinticinco años, pertenecer al Cuerpo de aspirantes y ser licenciado en Derecho.

No podrán los jueces ejercer en la circunscripción como abogado ó procurador.

Serán estos cargos trienales é incompatibles con otro retribuido con sueldo fijo por el Estado, la Provincia ó el Municipio.

PALMA

Anteanoche el corredor ciclista don Manuel Neira, visitó á los socios del Circulo Ciclista, siendo recibido por el Presidente de dicha sociedad y buen número de socios, quienes para celebrar el triunfo que había obtenido, le obsequiaron con una comida íntima.

El señor Gobernador Civil de la provincia castigó ayer con multas de cien pesetas á cada uno de seis dueños de otros tantos establecimientos de bebidas, uno de ellos de Inca, dos de Felanig y tres de Manacor, por permitir que en sus establecimientos se jugase á los prohibidos.

La misma autoridad castigó también con una multa de 25 pesetas al dueño de un cafetín del muelle, por haberle sorprendido teniendo su establecimiento abierto despues de la una de la madrugada.

Ayer por la mañana un muchacho de unos ocho años, que se había encaramado sobre una higuera del huerto denominado el *Fornet*, se cayó desde lo alto de la misma, dislocándose el brazo derecho.

A los gritos de socorro acudieron varios vecinos, quienes le acompañaron á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal de guardia señor Oliver.

Hoy en el Instituto general y técnico de esta ciudad tendrán efecto los exámenes de las asignaturas Historia de España y Física (Plan de 1895 y 1901) para los alumnos de los estudios de Bachiller y de la carrera de Naútica.

También se celebrarán los exámenes de la asignatura Química general de los estudios de Bachiller.

Todos los exámenes se efectuarán á las ocho y media de la mañana.

Entre el pasaje salido ayer en el vapor *Isleño* con destino á Ibiza y Alicante, figuraban el segundo comandante de marina del puerto de Alicante, don Saturnino Montojo y la familia del ex-administrador de la Aduana de Palma don Vicente Polo.

En la *Gaceta* se publica una real orden del ministerio de Marina disponiendo que se cubran 50 plazas en la Escuela de artilleros de mar, establecida en San Fernando, á cuyo efecto se publica la convocatoria para ingresar en la misma en 1.° de Enero de 1905, con sujeción á las siguientes condiciones:

Los artilleros procederán y se reclutarán:

1.° De cabos de mar y marineros, procedentes de aprendices marineros.

2.° De cabos de mar ó marineros en servicio activo.

3.° De cabos y soldados de Infantería de Marina.

4.° De inscriptos de la marina.

5.° De cabos y soldados del Ejército; y

6.° De paisanos.

Las edades reglamentarias para poder ingresar, de todas las procedencias, son las que, el día que señala para el ingreso en la Escuela, estén comprendidos entre dieciocho y veintitrés años.

El señor administrador de Hacienda de esta provincia desea hacer algunas observaciones á la circular publicada en el *Boletín Oficial* del día 20 del actual referente á alcoholes, advirtiendo á los fabricantes y vendedores de alcoholes neutros ó desnaturalizados, y aguardientes y licores y á los industriales que venden artículos que para su elaboración empleen dicho líquido, como las droguerías, perfumerías etc. el deber que tienen de presentar á esta Administración el día 1.° de Octubre próximo, relación jurada de las existencias que tengan, á cuyo fin pueden pasar desde hoy á esta Administración, á recoger los impresos que al efecto ha recibido.

Hoy empieza la fiesta callejera del barrio de la Merced bajo el siguiente programa:

Día 24 á las nueve de la noche.—Bajo la dirección de los Maestros don Mateo Mercé y don Nicolás Valves se celebrará un gran baile de boleros en la plaza del Aceite, el cual estará profusamente adornado é iluminado.

Los bailes se ejecutarán bajo el siguiente programa:

1.° Boleros del Carnaval, 2.° La Rumbosa, 3.° Capricho, 4.° Ramillete, 5.° Boleros de Juan Biscarri, 6.° La Flamenca, 7.° Jota Valenciana, 8.° Los Panaderos, 9.° Terseto, 10. El Jarabe Andaluz, 11. Las Boleras de Maya, 12. Las Pujadas, 13. La Palma, 14. El Veto y 15. Baile inglés.

Si hay más tiempo se ejecutarán otros bailes del escogido repertorio.

Día 25 á las ocho de la mañana.—A esta hora tendrá lugar el reparto de cocas á los cofrades.

A las tres de la tarde.—Tendrán efecto varias cucañas de niños en las diferentes calles de la fiesta.

A las ocho de la noche.—Gran retreta infantil.

A las nueve.—La música del Regimiento de Palma tocará varias piezas de su escogido repertorio en el catafalco y jardinera colocados al efecto en las plazas de la Merced y Aceite.

A las diez.—Se soltarán varios fuegos artificiales en las indicadas plazas.

Habiendo renunciado los propietarios los derechos á las minas de cobre tituladas «Adela» sita en el término municipal de Ciudadela, «La Morena» en el de Ferrerias y «Renovado», en el de Mahón, el señor Gobernador civil de la provincia ha decretado con fecha de ayer la caducidad de las mismas, declarando franco y registrable el terreno que sus pertenencias respecctivas comprendía.

A bordo del vapor correo de Ibiza, se embarcaron ayer para la vecina isla, el coronel subinspector de la guardia civil don Ricardo Blasco, el teniente coronel jefe de la Comandancia de esta provincia don Raimundo Gutierrez y el capitán ayudante de aquel don Antonio Saenz Saenz.

El objeto de su viaje es pasar revista al armamento de la fuerza de los distintos puestos de aquella ísla.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un individuo por promover escándalo en la vía pública.

Continó variable el tiempo que reinó ayer en esta ciudad, amaneciendo despejado el cielo luciendo un espléndido sol hasta á cosa de las doce que cayó una ligera llovizna. A las tres descargó un fuerte chubasco que duró una media hora, despejándose después.

La noche cerró con buen cariz.

Ayer á las doce de la tarde, se reunió en el despecho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, la Junta Provincial de Instrucción pública.

Se ocupó estensamente de cierto asunto relativo á una de las escuelas públicas de niños de Manacor; se acordó solicitar del Alcalde de dicha villa algunos antecedentes que se creen necesarios para resolver en definitiva el asunto.

Además aprobó varios expedientes de trámite y se levantó la sesión.

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de la Princesa de Asturias, por la batería de San Pedro se harán las Salvas de ordenanza, el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos y las tropas vestirán el traje de gala.

Leemos en la prensa de Madrid que una persona autorizada decia que la Compañia Arrendataria de Tabacos no ha prohibido á los expendedores la venta pública en domingo de cerillas y papel de fumar.

Lo que hay es que al contestar la Dirección de dicha Compañia á una consulta que elevaron los expendedores, manifestó que los establecimientos donde se expendiese tabaco y papel sellado del Estado, podian permanecer abiertos en domingo pues tales artículos no están comprendidos en el reglamento de la ley del descanso dominical.

En la citada contestación la Compañía prohibia en absoluto la venta en dichos establecimientos de todo otro articulo que estuviese comprendido en el descanso dominical.

Es claro, terminó diciendo el aludido personaje, que entre estos últimos articulos no figuraban las cerillas y el papel de fumar ya que los primeros constituyen un artículo de primera necesidad y el papel es un accesorio indispensable al fumador.

Ayer tarde la fuerza franca de servicio del regimiento de infantería de Palma, y la de los dos batallones del de Inca aquí destacados, al mando de sus respectivos capitanes de cuartel, pasaron lista de presente en el paseo de la Rambla.

Durante el acto pasó por el citado paseo, en carruage, el Capitán General, señor Ortega, con el comandante señor Burguete; la tropa hizo los honores de ordenanza y las bandas tocaron marcha real.

Los Alcaldes de Mahón y Alayor han remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el Boletín Oficial, el estracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos respectivos durante el mes de Agosto último.

El señor Gobernador civil de la provincia en providencia fecha de ayer ha aprobado los presupuestos adicionales de 1904 de los Ayuntamientos de Andraig, Petra, Muro, Villa-Carlos, Mercadal, Lloseta, Ciudadela Capdepera y Escorca;

El señor Gobernador Civil de la provincia publicará hoy una circular recordando por última vez á los señores Alcaldes que no le han remitido aun la cuenta del segundo trimestre del corriente año, que deberan verificarlo entre el plazo de tres dias, comirandoles con el máximun de la multa para el caso que no cumplan el servicio.

Bibliografia Mallorquina

Con singular oportunidad, relacionada con la fiesta del dia de hoy nos llega el obsequio de un ejemplar de la *Novena en honor de la Virgen de la Merced* que ha tenido la fineza de dedicarnos su autor, nuestro distinguido amigo y paisano don José Ignacio Valentí. Licenciado en Sagrada Teologia y Doctor en Filosofia y Letras.

Esta piadosa obrita, recién salida de las prensas de la Tipografia Mallorquina de J. Guasp, lleva inmejorable recomendación no sólo en la que ya le dan desde luego el nombre la bien cimentada reputación del publicista que la ha compuesto sino la favorabilísima censura eclesiástica que la precede y según la cual, demuestra el autor no vulgares conocimientos en la ciencia sagrada y tal acierto y maestría que "dejan muy atrás lo más atrevidos deseos de los entusiastas devotos de la Orden Mercedaria«; juzgando, en consecuencia, el libro «muy útil á la piedad de los fieles y honroso á las letras patrias.,,

Nada cabe añadir á esto, como no sea el felicitar al señor Valentí por su novel trabajo con el que acaba de enriquecer la valiosa y nutrida colección de los que lleva ya publicados: en todos los cuales se ve bien marcada la huella de un talento sólido, una copiosa erudición y una pluma irreprochable.

Estimamos en cuanto vale el atento obsequio.

***

De las islas

Santa Margarita

El próximo domingo se celebrará la fiesta cívico-religiosa que todos los años los vecinos de este pueblo dedican á San Mateo.

A jnzgar por los preparativos que se hacen, asegúrase que este año revestirá mayor importancia que las anteriores y por lo tanto es de esperar que sea numerosa la afluencia de gente de los pueblo vecinos.—C.

23 de Septiembre 1904.

Para los agricultores

Extinción del arrendamiento

En una de las sentencias del Tribunal Supremo publicadas en la *Gaceta* se consigna la siguiente jurisprudencia, de verdadero interés para los agricultores:

«La extinción por desahucio del arrendamiento de una finca rústica no puede producir la extinción ó anulación de los derechos del arrendatario para recolectar ó percibir los frutos de las cosechas correspondientes al año agrícola dentro del que nacieron esos derechos, cuando el arrendador ha cobrado, á su vez, la renta íntegra del año, aunque lo haya verificado por ministerio de la ley durante la tramitación del juicio de desahucio.

Lo contrario sería dar á éste un alcance que no puede tener, estableciendo, al propio tiempo, contra el arrendatario una sanción realmente penal, que ningún precepto legal ordena ni autoriza. Los derechos y obligaciones que nacen del contrato de arrendamiento deben ser recíprocos, como se expresa, sin distinción de casos, en el art. 1.578 del Código civil; y dejaría de existir esa reciprocidad, en perjuicio del arrendatario saliente, desde el momento que se le privara de la cosecha pendiente al tiempo del lanzamiento.

Saneamiento del Prat de San Jordi

Como recordarán nuestros lectores, la Comisión de Fomento, después de retirar un dictámen que tenía formulado referente al saneamiento del Prat de Sant Jordi, nombró ponentes para redactar nuevo dictámen á los concejales señores Fuset y Font y Monteros.

Dichos señores después de un detenido estudio del asunto, ha formulado el correspondiente cuyas conclusiones son como siguen:

«1.° Que por el Alcalde ó por el Concejal que éste delegue, se haga entender á cada uno de los interesados su obligación respectiva contraida por escritura pública de contribuir anualmente á la conservación de las obras de desagüe de la acequia del Prat de Sant Jordi.

2.° Que se constituya entre los mismos interesados la Comisión investigadora y ejecutora de cumplir y hacer cumplir todos los compromisos adquiridos por los pasados y presentes propietarios de los terrenos procedentes de la disecación de las tierras que en el Prat de San Jordi se hallaban inundados, completamente abandonados á mitad del siglo pasado y que hoy constituyen un verdadero venero de riqueza.

3.° Que se ratifique el acuerdo del día 8 de Agosto último que dice: «Pedir á los médicos municipales señalen las medidas más conducentes para prevenir nuevas invasiones de fiebres infecciosas y especialmente palúdicas, existentes en las afueras del segundo distrito.

4.° Respecto á los demás extremos que comprende el oficio del señor Gobernador, que se cumpla la circular de la Dirección general de Sanidad de 7 de Mayo de 1901, acerca de las precauciones individuales sobre el paludismo.

5.° Que se conteste al oficio del señor Gobernador fecha 10 de Agosto último con los anteriores antecedentes.»

Una visita al ex-convento de San Francisco

En vista de cierta noticia publicada por algunos de nuestros colegas de que se efectuaban en el claustro de San Francisco obras de demolición, el señor Gobernador Civil de la provincia, á cuya autoridad ha de ser entregado aquel edificio, procuró indagar la certeza de la noticia, girando al mismo una visita de inspección.

Dicha autoridad nos manifestó ayer que nada en absoluto se ha tocado del claustro, habiéndose limitado los Padres Escolapios á recoger cuantos objetos les pertenecen, habiéndoles encontrado aquella autoridad dispuestos á dejar dicho edificio completamente incomunicado.

Probablemente el acto de la entrega tendrá efecto el lunes próximo.

Del Ejército

Destinos.—Han sido dados de alta en el cuerpo de la Guardia civil en concepto de guardias segundos de Infantería, con destino cada uno en las Comandancias que se expresan, Juan Coll Sastre con destino á la comandancia de Lérida; Manuel Gil Casasnovas á la de Hnesca; Juan Vila Bujosa á la de Gerona y Miguel Salas Miralles á la de Barcelona.

Ascensos.—Lo han sido á sargentos de Infantería del cuerpo de carabineros con destino á la Comandancia de Mallorca los cabos Juan Galeó Ganón y Tomás Utrera Cabello.

Traslados.—El sargento de la Comandancia de Mallorca Casimiro Lázaro Garcia lo ha sido á la de Salamanca; á la de Castellón el cabo de la Comandancia de Mallorca, Manuel Nemesio de la Cueva y á la comandancia de Mallorca el cabo de la comandancia de Algeciras, Manuel Bargueño Ortega.

Asuntos varios.—Se elimina del registro de traslaciones al cabo de la Comandancia de Mallorca Vicente Traver.

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo presidencia del señor Fuset y con asistencia de los señores Alemany, Piña y Castaño, se reunió ayer la Comisión de Fomento, ocupandose nuevamente de la cuestión del saneamiento del Prat de San Jordi, de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar del presente número, y de la cuestión relativa á la cesión de los terrenos de Tirador para la construcción de un nuevo Instituto.

Con respeto á este asnnto se acordó proponer lo siguiente:

«1.° Que sea incoado desde luego el expediente necesario para proporcionar al Estado, en la forma que proceda, los terrenos de Tirador segun lo aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 27 de Febrero último.

2.° Que atendiendo á que de esta cesión de terrenos depende la brevedad en el concurso de proyectos para la edificación de que se trata, se activen todo lo posible las diligencias que requiera el expediente cuya incoación propone.»

3.° Que de estos acuerdos se de cuenta al señor Director del Instituto General y Técnico, como contestación á un oficio del día 2 del actual.»

Se acordó dejar á la resolución del Ayuntamiento la petición del contratista don Francisco Roselló, para que le sean indemnizadas ciertas obras de desmonte que tuvo que efectuar en el ensanche del Cementerio al construir varias sepulturas.

Por último aprobó varias cuentas y se levantó la sesión.

*

Al objeto de entregarles el diploma de Alfonso XIII, se interesa que se presenten en el negociado de reemplazos los soldados del cuerpo de Ingenieros, Julián Llinás Ferragut, Gabriel Aranda March, Bartolomé Durán Portell, Andrés Salleras Salas, Miguel Mayans Cunill, Pedro Planas Abraham y Antonio Manresa Barceló.

También se interesa la presentación en dicho negociado, del artillero Andrés Llull Riera para recoger el pase de segunda reserva.

*

Reuni la la Comisión de Obras se tomaron los siguientes acuerdos:

Presentar al Ayuntamiento para su aprobación el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del tendido de la tubería de hierro que conduce las aguas desde la fuente existente cerca del Fielato de Santa Catalina al lavadero del mismo arrabal.

Proponer al Ayuntamiento se dé principio á la instrucción del expediente para la expropiación de casas en las calles de la Lonjeta y Estrella.

Proponer á la Alcaldía disponga se dé principio á las obras por subasta para la reconstrucción de la tubería del alcantarillado de las calles de Campo Santo y Bobians.

Se habló de la conveniencia de construir una alcantarilla registrable en la calle de San Magín, siempre y cuando los propietarios estén dispuestos á contribuir al gasto de la obra.

Se acordó proponer la concesión de varios permisos para obras particulares.

Y por último recordar al propietario de la calle del Baluarte del Príncipe, declarada ruinosa, que dentro del tercer día proceda á su demolición.

*

Se reunieron también ayer las comisiones de Hacienda y de Gobierno y Policía, aprobando varios expedientes de trámite.

Servicio Italo Espagnnolo

El 28 de esta mes vapor directo para Génova.—Conocimiento directo con transbordo en Génova.

Para Amberes
» Bremen
» Hamburgo
» Nueva-York } en los vapores de la North German Lloyd.
» Boston — en los vapores White Stav Line
» Londres — en los vapores British India Nav. Co.
» Liverpool
» Manchesta
» Copenhague
» Stockolmo } en vapores directos.

GABRIEL MULET-PALMA

Notas del Mar

Procedente de Barcelona llegó ayer par la mañana el vapor *Bellver* con el correo pasaje y carga

—Con destino á Brunsvich (Estados Unidos) salió ayer por la madrugada la corbeta *Miguel Salom.*

—Uno de estos días llegará á este puerto el vapor italiano *Alemagna* con el objeto de embarcar un pico de carga con destino á Génova.

—Ayer tarde se hizo á la mar con destino á Mahón el pailebot *Anita* que desde el domingo se hallaba detenido á causa del mal tiempo.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced en honor de la Virgen su Titular: Exposición á las seis de la mañana, luego Oficio matinal cantado por la Capilla Infantil; á las siete y media misa de Comunión general, á las diez Tercia y Misa mayor á grande orquesta, y predicará las glorias de la Virgen el M. I. señor D. José Miralles, canónigo; acabada la misa se dispensará á las fieles la absoluciún general; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro y por la noche, meditación, rosario cantado por la música procesión y reserva de S. D. M.

Gracia singular, etc.

Gracia singular concedida á la Orden Mercedaria.

Su Santidad Pio X accediendo benignamente á la petición del M. Rdo. Padre Porcurador general de la Orden de la Merced con caracter de previlegio perpetuo ha concedido con fecha 10 de Agosto pasado, que todos los fieles que confesados y comulgados visitaren las iglesias ú oratorios publicos de la Orden Mercedaria, incluso las que están establecidas las ordenes tercera y confradia y rogasen á Dios segun la mente del Pontifice, desde las primeras de la festividad de la Virgen de la Merced, hasta la puesta del Sol del de la propia festividad, pueden ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo aplicable á las almas del Purgatorio, toties quoties, es decir cuantas veces, saliendo de la iglesia y entrando de nuevo en la misma iglesia se repitan las prees en el sentido esplicado.

Visita á la Corte de María

En la Merced á Nuestra Señora de las Mercedes.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Misión dedicadas al feliz Tránsito de su Santo fundador. Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez Misa mayor; por la tarde, á las seis y media Trisagio, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced fiesta que los terciarios dedican á su Titular: A las siete y media misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa solemne cantada por la música y predicará el señor Muntaner Vicario de San Nicolás; por la tarde á las cuatro Visperas y Completas y después se vestirá el escapulario á los hermanos que han de profesar y demás personas que deseen ingresar en la V. O. T.; por la noche rosario, el ejercicio de la Esclavitud Mariana, terminando con una solemne letania y la reserva de S. D. M.

En San Jerónimo, fiesta en honor del joven martir San Rodopeno cuyas reliquias se conservan en dicha iglesia. A las nueve y media se cantará Tercia siguiendo la Misa mayor con sermón que dirá don Francisco Vives, Pbro; por la noche seguirá la novena de San Jerónimo con sermón por don Andrés Servera, Pro.

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición del Santisimo Sacramento, el ejercicio de la sagrada infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

En el Cementerio continuación de la novena en sufragio de las almas del Purgatorio: A las cuatro y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, acto seguido habrá sermón por don Bartolomé Cortés, Pbro. y terminado se rezará una parte de requiem en sufrágio de las almas.

En la Iglesia Parroquial de San Jaime Fiesta votiva dedicada á San Antonio de Pádua.

A las nueve y media Horas y Misa Mayor solemne.

Visita á la Corte de María

En el Hospital á Nuestra Señora de la Anunciación.

Santoral

Hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes-Absolución general en la Merced. —*Tempora-Ordenes-Ayuno-I. P.*

Mañana.—Santas Maria de Cervellón, virgen, Aurelia, mártires y San Gerardo, obispo.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

La junta Protectora de esta Sociedad acordó en sesión de ayer, á solicitud de los interesados, declarar caducadas por haber sufrido extravio, la libreta n.° 9.141 y la especial n.° 5.996, abiertas en 17 de Julio de 1900 y en 5 de Septiembre de 1896 respectivamente, lo que se anuncia al público á fin de cumplir lo prescrito en el art. 41 del Reglamento de esta Asociación.

Palma 16 de Septiembre de 1904.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Salinera Española

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas en esta capital calle de Palacio núm. 49.

El depósito de las acciones para asistir á dicha Junta podrán verificarse desde el día 26 al 29 ambos inclusives en la caja de esta Sociedad, en la del Crédito Balear, Fomento Agrícola de Mallorca ó Crédito Mutuo Fabril y Mercantil de Barcelona.

Palma 9 de Septiembre de 1904.—El Vice-Presidente 1.°, Juan B. Socias.—Por A. de la J. de G., El Secretario, José Vaquer.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola.	101 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española.	149 00
Bonos Municipales.	41 00
Obligaciones al 6 por 100.	104 00
Obligaciones al 5 por 100.	102 00
Isleñas.	58 00
Obligaciones de la Isleña.	104 00
Ferrocarriles de Mallorca.	60 00
Alumbrado por Gas.	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 22

4 p. % interior.	77 85
Amortizable al 5 p %.	97 65
Carpetas.	00 00
Banco de España.	480 00
Tabacos.	419 50
Francos.	37 65
Libras.	34 61

Recomendamos eficazmente á los agricultores la lectura del prospecto que juntamente con el número de hoy repartimos á nuestros abonados, relativos al depósito que la importante casa de abonos de Barcelona AMADO CROS ha resuelto establecer en Palma para atender mejor al servicio de su numerosa clientela.

Recomendamos á todos los que sufren del estómago ó de los riñones, el uso de las «Sales del Pilar». Es el remedio más eficaz y agradable.

Si no quiere estar calvo use el «Cefiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

M.C.D. 2022

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Llegada de Salmerón

Madrid 22 á las 16'30

Esta mañana ha llegado el señor Salmerón, el cual según lo había anunciado, debia haber llegado ayer.

Le esperaban en la estación muchos de sus amigos y correligionarios.

Un grupo de estos le acompañó hasta su domicilio.

Mañana el señor Salmerón saldrá para Barcelona.

Le han visitado muchos periodistas.

Comentarios

Madrid 22 á las 16'30

Se comentan en los Círculos políticos las frecuentes reuniones que van celebrando los ministros.

Algunos creen que las motivan la frecuencia con que los buques rusos van visitando los puertos españoles, lo cual podría afectar á las leyes de neutralidad que debe guardar España con las dos naciones beligerantes.

Choque.—Heridos

Madrid 22 á las 16'45

Barcelona.—Se ha verificado la inauguración del tranvía eléctrico que va hasta Vallvidrera.

Mientras se verificaban las pruebas, un coche chocó contra un poste telegráfico, resultando heridos de bastante gravedad el ingeniero-director de las obras y un obrero.

Real decreto

Madrid 22 á las 16'45

San Sebastián.—Se ha puesto á la firma del Rey un Real decreto autorizando el arriendo por seis años de varias fincas de la provincia de Granada, destinadas á la recría de potros para la remonta.

Viaje del Rey

Madrid 22 á las 16'45

San Sebastián.—El Rey visitará á Teruel el día cinco ó seis del próximo mes de octubre, pasando á dicha población desde Calatayud.

El general Linares se unirá á la comitiva régia probablemente en Medina del Campo, marchando después á presenciar las maniobras.

Solicitud al Instituto de Reformas Sociales.

Madrid 22 á las 17

Confíase en que el Instituto de Reformas Sociales atenderá la solicitud de los industriales y comerciantes de las afueras, pidiendo se les deje tener abiertas las tiendas unas cuarenta horas, pues el domingo es el único que en dichos puntos hay animación y por lo tanto más venta.

Huelga en perspectiva.—El Alcalde de Madrid.

Madrid 22 á las 17

Témese una huelga general de panaderos, por no cumplir las bases firmadas al resolverse la última huelga.

El próximo lunes volverá á encargarse de la alcaldía el señor Marqués de Lema.

De Política.—Tormenta

Madrid 22 á las 17

Los amigos de calendarios políticos hacen correr la noticia de que será modificado el actual gabinete, entrando en él, algunos elementos adictos al señor Villaverde.

Segun noticias de provincias, las tormentas abarcan una buena región.

Lo que dirá Salmerón en Barcelona

Madrid 22 á las 19'20

» » 19'20

» » 19'25

Los periodistas han logrado averiguar el pensamiento del jefe de los republicanos señor Salmerón, lanzando á la publicidad lo que el señor Salmerón dirá en el mitin que se celebrará en el entoldado de la casa del pueblo, en Barcelona, el domingo próximo.

El señor Salmerón empezará atacando, naturalmente, al gobierno y dirá que el señor Maura con su conducta no hace más que estimular á los republicanos, los cuales ante un gobierno tan reaccionario se ven obligados á pensar en la necesidad de la revolución, teniendo que acudir á este extremo ante la reacción teocrática y frailuna que implanta el señor Maura.

El jefe de los republicanos españoles opina que los demócratas debieran abordar el problema político, haciendo que el Rey concrete su acción á ser el fiel de la balanza, limitándose á apreciar los efectos del peso en los dos platillos, símbolo de los partidos monárquicos, tal como lo hace el rey Eduardo de Inglaterra.

También los periodistas han logrado poder anticipar lo que el señor Salmerón dirá en la asamblea de concejales y alcaldes republicanos de Cataluña. Proclamará la autonomía local, pero acondicionada dentro de los límites infranqueables de la unidad del Estado español, y también las regiones donde se implatase esta autonomía tendrían que estar sujetas á la acción legislativa, financiera, á la justicia y al ejército del Estado.

Atacará también el señor Salmerón el proyecto de administración local del señor Maura, y dirá que si se aprueba puede darse por muerta la democracia en España.

Nuevas fuerzas japonesas

Madrid 22 á la 18

Telegramas recibidos de Chefú aseguran desde que se celebró la batalla de Liao-Yang, las fuerzas japonesas han recibido un refuerzo de ocho divisiones.

Además en breve irán á la Madchuria 5.000 soldados de la guardia imperial japonesa á los cuales se unirán las fuerzas reservistas.

Lamentable desgracia

Madrid 22 á las 18

Valladolid.—En el pueblo de Villabraquia á una octogenaria llamada Micaela Fernández, se le incendió su vestido propagándose después á la casa fuego la cual quedó completamente destruida.

El cadáver de la infeliz mujer fué hallado enteramente carbonizado entre los escombros.

Acuerdos de los alcoholeros

Madrid 22 á las 19'30

Los representantes alcoholeros han acordado solicitar al gobierno que aplace hasta el próximo mes de Enero la aplicación de la nueva ley sobre alcoholes y que el reglamento para su aplicación rija con carácter definitivo después de la mencionada fecha.

Acordaron además notificar á las Cámaras de Comercio la elección del Sindicato nacional de aguardientes y licores.

Congreso de librepensadores

Madrid 22 á las 19'30

Roma.—La sesión verificada por el Congreso de librepensadores ha sido en estremo borrascosa.

Los socialistas presentaron una moción preconizando la necesidad de luchar en favor de los proletarios oprimidos por el capital.

La discusión que se promovió con este motivo fué violenta, tanto que el presidente se cubrió y abandonó la sala.

Nuevo ataque á Port-Arthur

Madrid 22 á las 22'20

Sanghai.— Noticias recibidas del teatro de la guerra aseguran que los japoneses bombardean la plaza de Port Art-hur por mar y por tierra.

Noticias de Tientsin confirman que los japoneses han atacado nuevamente á Port-Arthur.

Créese que este nuevo ataque será definitivo.

Un susto

Madrid 24 á las 23'33

Zaragoza.—El tren procedente de Navarra ha tropezado con dos maderos colocados, seguramente por mano aleve, sobre la via.

Los viajeros han sufrido un susto regular, pues se creían que se trataba de un choque.

Ignórase quienes son los autores de tan criminal hecho.

Documentos importantes

Madrid 22 á las 23'35

Alcoy.—Ha sido registrado el domicilio de la anarquista Teresa Claramunt.

La policía se apoderó de varios importantes documentos.

Meeting de panaderos

Madrid 22 á las 23'45

Los panaderos han celebrado un meeting en el Teatro Barbieri, acordando suprimir el reparto del pan á las tiendas de comestibles.

Acordaron también pedir al gobierno que abarate el impuesto sobre las primeras materias, afin de evitar la subida del precio del pan.

Don Cárlos agredido

Madrid 22 á las 23'45

París.—Telegrafían de Viena que un sujeto desconocido se acercó al pretendiente don Cárlos mientras se hallaba paseando, y sin mediar palabras le disparó un tiro de revolver.

Milagrosamente don Cárlos quedó ileso.

El agresor huyó sin que la policía lograra detenerle.

Créese que se trata de una venganza particular.

De Vinaroz

Madrid 22 á las 23'45

Vinaroz.—Ha sido encarcelado el jefe del partido republicano local.

Esta detención obedece á los sucesos desarrollados en dicha población con motivo de las huelgas.

Mañana se decretará la suspención del Ayuntamiento, cuya mayoría es republicana.

Salida de la escuadra de Port-Arthur.

Madrid 22 á las 23'45

Shan-Ghai.— Han llegado noticias de Port-Arthur las que dicen que es insostenible la permanencia de la escuadra rusa en el puerto, pues los proyectiles japoneses alcanzan muchas veces á los buques produciéndoles averías, y que esto ha obligado á preparar una nueva salida á fin de poder ganar el puerto alemán de Kian-chon, en donde convenientemente desarmados podrán esperar el término de la guerra y pasar otra vez al poder de Rusia, salvando de este modo los restos de su escuadra del Extremo Oriente.

Créese se intentará la desesperada salida, librándose del pertinaz bombardeo de la escuadra japonesa y de las alturas que domina el ejército sitiador.

El señor Silvela

Madrid 22 á las 23'45

El señor Silvela regresará mañana procedente de Aranjuez.

A principios del próximo mes de Octubre irá á los baños de Villaharta, regresando á Madrid á mediados de mes.

La política y el señor Maura

Madrid 22 á las 23'45

El periódico *La Correspondencia de España* dice que hasta el día de ayer pensó el señor Maura en modificar el Gabinete, pero ahora ha desistido de dicha idea ante circunstancias especiales que hoy concurren en la política, las que impiden la realización de un plan hace tiempo concebido.

La causa de los anarquistas

Madrid 22 á las 23'45

Se ha encargado de la continuación del sumario del anarquista Ceferino Gil ó Cesáreo Flores, el juez propietario, habiendo cesado el que lo era interino señor Azopardo.

Las diligencias sumariales continuan con mucha actividad, confiándose en que se descubrirá en todos sus detalles el complot anarquista.

Regreso de los Reyes.—Función de gala.

Madrid 23 á las 23'45

El día 29 del presente mes llegará á esta Corte la Familia Real.

El Príncipe de Asturias acompañará á S. M. el Rey en su viaje á Salamanca y Zamora.

S. M. el Rey asiste en San Sebastián á la función de gala que se celebra en el circo de honor de militares extranjeros.

El Instituto de Reformas sociales

Madrid 23 á las 2'15

El Instituto de Reformas sociales ha resuelto, en su ultima reunión, las cuestiones quedaron pendientes durante este verano.

Acordó además reunirse el próximo sábado para estudiar las reclamaciones formuladas en distintas provincias sobre la aplicación de la novísima ley del descanso dominical.

Buques reparados.—Preparando la salida.

Madrid 23 á las 3

Vladivostock.—Han terminado los trabajos de reparación de los cruceros *Gromoboi, Rossi* y *Bogatir*, los cuales unidos á nueve torpederos se hallan dispuestos á zarpar de un momento á otro cuando se presente la primera oportunidad.

Reunión tumultuosa

Madrid 23 á la 3'10

París.—Al terminar la reunión de camareros se produjo una manifestación tumultuosa.

Cantaron la *internacional*, tratando la policía de restablecer el orden, lo cual motivó algunos, choques con dichos agentes resultando varios heridos y haciéndose algunas detenciones.

Mencheta.

CUENTAS HECHAS

para la compra y venta del

GANADO DE CERDA

POR

PEDRO ANDRES NIGORRA

Se vende al precio de 5 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Harina lacteada Bebé, es el mejor alimento para los niños evita los vómitos y diarreas desde los primeros días.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos. 1

ACADEMIA DE CIENCIAS.— Véase 4.ª página.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz de Moscou no hay más que tomar un solo frasco. 2

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Últimas noticias

A las tres de esta madrugada y despues de una aoche tranquila, se ha encapotado de nuevo el cielo cayendo un fuerte chubasco que ha durado cerca de una hora.

Tenemos noticia que en algunos pueblos las lluvias han sido torrenciales, habiéndose desbordados diferentes torrentes.

Junta de Reformas Sociales

Comentarios

La noticia publicada anteayer por nuestro colega de la noche, anunciando que la Junta de Reformas Sociales se reunirá en sesión pública en el salón de actos de la Casa Consistorsal, «para oir las reclamaciones que producirían, los multados por intracción del descanso dominical, ó por no permitirles tener abierto, creyendo que les asiste derecho para ello» atrajo anoche gran concurrencia á la Casa Consistorial.

Media hora antes de la señalada, ya se vehían apostados en la Plaza de Cort gran número de curiosos, en su mayoría reconocidos como republicanos.

Acudieron también los concejales señores Serra, Alemañy, Obrador, Perera Bibiloni, Ramis y Bonnin pero todos ellos quedaron burlados, pues ni la reunión fué pública, como había anunciado el colega, ni se celebró en la Casa Consistorial.

Se enteraron los grupos de que la Junta estaba reunida en el Gobierno Civil y á este punto se derijieron, invadiendo el zaguan é intentando subir al primer piso, lo que impidió el mismo señor Gobernador que colocado en la escalera dió la orden de despejar que fué cumplida sin resistencia.

Dichos grupos se situaron frente al Gobierno Civil comentando el hecho disolviéndose al cabo de un rato.

La reunión

A las siete como decía la convocatoria, quedó reunida la Junta en el despacho de la primera autoridad Civil, asistiendo el Alcalde Sr. Planas, los vocales patronos, Sres. Bueno, Vidal, Mateu, Valleriola y Rotger y los vocales obreros Marí, Roca, Bisbal, Palmer, Crespí y Vicens.

Después de aprobada el acta, se enteró de diversas instancias, pidiendo autorización para poder efectuar trabajos de reparación y limpieza en domingo, acordando autorizar para estos trabajos á los señores siguientes: Don Antonio Pablo Tiraný, don Jaime Morey, don Antonio García, don Bartolomé Bauzá, don Gregorio Mercadal y don Gabriel Ros, dueños de tenerias; á los señores Soler y Pujol, dueños de una fábrica de tegidos; á la «Alfombrera», á don Juan Vidal y Ros, dueño de una fábrica de alfombras y á don Leopoldo Ordinas.

Se enteró también la Junta, de otras varias instancias presentadas por los vendedores de comestibles de los suburbios de La Vileta, Son Serra y Son Rapiña y de otras suscritas por los dueños de cafetines don Pedro J. Comas, don Nadal Comas, don Antonio Bibiloni, don Miguel Lladó y don Antanio Pons, acordando después de un detenido estudio, ratificar el acuerdo tomado sobre el particular y contestar á dichos señores que deben atenerse á lo manifestado por la Comisión que visitó sus establecimientos respectivos.

Se desestimó una instancia presentada por don Bernardo Salas y don Mateo Matas dueños de los bodegones de la calle de la Marina, que pedían poder tener abierto durante unas horas de la mañana, y otra de don José Portas, dueño de una lechería de la calle de las Miñonas, suplicando le fuese condonada la multa que le fué impuesta por infracción al Reglamento.

Por unanimidad, se acordó hacer constar en acta haber visto con gusto la manera como había cumplido su cometido la Comisión que visitó los establecimientos, indicando los que podían tener abierto y los que deben tener cerrado, y publicar una circular aclaratoria del Reglamento para que los dueños de los establecimientos puedan atenerse á ella.

En esta circular se harán contar las horas en que deben cerrarse los establecimientos de comestibles y cafés y bonegones en la siguiente forma:

Tiendas de comestibles.—Podrán tener abierto hasta las once de la mañana.

Cafés económicos.—Tendrán abierto todo el día, con prohibición de vender á los parroquianos que intenten llevarse la mercancía á su casa, excepción del café; que á propuesta del señor Bisbal se acordó que puedan expenderlo en aquella forma toda la mañana, teniendo en cuenta que son muchas las familias obreras que acostumbran tomarlo como desayuno y no quieren, por falta de costumbre, acudir al establecimiento.

Tiendas de licores.—Deberán permanecer cerradas todo el día.

Tiendas de ultramarinos.—Estas podrán tener abierto hasta las once, siempre que no expendan vino agranel los días laborables, en cuyo caso deberán tener cerrado.

Contra este último acuerdo votó el señor Valleriola.

Se acordó contestar á la sociedad de maestros barberos *La Novedad* y á la de oficiales del mismo gremio *La Prosperidad*, que considerándose incompetente la Junta para resolver sus instancias, deberán acudir al Instituto de Reformas Sociales.

Además se acordó, que á todas las instancias que se presenten de carácter marcadamente contrario á la ley y á los acuerdos anteriores y firmes de la Junta se les pondrá el «visto», haciendo presente á los interesados que tienen el camino expedito para acudir en alzada del fallo que se dicte.

Por último se acordó poner las siguientes multas: don Miguel Salvá, calle del Sol número 1, una peseta; á don Antonio Albertí, Pureza 17, una peseta y á don Jorge Ceballos, Remolares 11, diez pesetas.

Y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Por hallarse nuevamente interceptada la línea telegráfica, no podemos publicar tampoco hoy, los despachos de nuestro servicio particular de madrugada.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

DON MANUEL CIRER

DANÚS 1-2.º

El 20.º curso escolar empezará el 1.º de Octubre.

ASIGNATURAS:—Aritmética Mercantil—Teneduría de Libros—Correspondencia Comercial—Economía Política—Francés.

SUBASTA

Se celebrará en el despacho del Nolario Don Rafael Togores y Palou, el día ocho del próximo mes de Octubre, á las once horas, de la íntegra casa, corral, patio y otras dependencias, situada en la ciudad de Inca, calle de las Cuevas, procedente de la herencia de Don Miguel Rebasa y Figuerola, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el indicado despacho.

LECCIONES DE FRANCÉS

Los cursos de idioma francés que explicaba Mr. Delpech se reanudarán el 1.º de Octubre por su sobrido recientemente llegado de Francia. La viuda del citado Profesor tendrá también un curso para Señoritas en su propia casa.

Informarán: San Cayetano 11, 2.º

REPRESENTANTE

Bien relacionado, lo necesita un Agente General en España de tejidos, curtidos y otros artículos. Escribir á S. M.—Quibano 3, Centro de Anuncios.

INTERESANTE

La Compañía Arrendataria de Tabacos, convoca á concurso público para la adquisición de los cajones de pino destinados al envase de las labores de las Fábricas de Tabacos.

El concurso se celebrará en Madrid el 25 de Octubre próximo, con sugesión á las condicianes del pliego general publicado en la Gaceta de Madrid de 1.º del corriente. En la representación de dicha Compañía en esta capital se halla de manifiesto el pliego á disposición de las personas que deseen consultarlo.

CLASES

De la facultad de derecho por Don Miguel Frau Bosch, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad.

Santa Cruz 40 y 42, Palma.

SUBASTA VOLUNTARIA

De una casa compuesta de botica, algorfa y tres pisos sita en la calle de San Alonso, 12 y 14.

Una botica sita en la misma calle señalada con el número 18 y

Una porción de tierra de una cuartera-da de extensión aproximadamente con casa rústica sita en el Pla de Ne Tesa conocida por el nombre de «Can Canut».

Se subastarán y rematarán dichas fincas si la postura acomoda en la Notaría de Don Miguel Ignacio Font el día 26 á las doce de su mañana, pudiendo los aspirantes á ofrecer posturas, enterarse en casa del citado Notario del pliego de condiciones.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado y veloz vapor

LULIO

saldrá directamente para MARSELLA el próximo lunes 26 de los corrientes á las diez de su mañana, admitiendo pasajeros y carga.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—La carga se recibe sobre el muelle todos los días laborables.

tualmente vivía de la caridad pública, haciendo ya cuatro días que, debido á su mal estado, no había podido probar alimento alguno, y por último que habiéndose presentado á la estación de Llubí el Jefe de aquella estación le había autorizado para que se trasladase á La Puebla, donde pensaba comer si alguna persona caritativa le asistía.

Durante la noche fué asistido por uno de los guardias municipales pero á cosa de las dos se agravó tanto su estado que fué necesario administrarle los últimos Sacramentos, falleciendo á cosa de las ocho de ayer.

Segun dictamen facultativo la muerte fué por inanición.

En su vista el Alcalde accidental don Bartolomé Cladera Socías, ordenó el traslado de su cadáver al cementerios acompañado del clero con cruz alzada, ejerciendo de este modo un acto de verdadera caridad cristiana.

Al acto del entierro asistieron un número bastante crecido de vecinos.

Descanse en paz el alma del finado.

Del Ejército

Recompensas:—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensionada, al comandante de Infantería don Ricardo Burguete Land, por el proyecto de Reglamento de Ejercicios y maniobras de Infantería; y la de primera clase de igual orden y distintivo, sin pensión, al primer teniente de Infantería don Fernando Martí Vidal.

Teatros

Empieza hablarse estos días de la apertura de los teatros de esta ciudad.

Dícese que la empresa del *Teatro Principal* tiene el propósito de que la compañía italiana del notable actor Zacconi dé varias funciones en nuestro primer coliseo.

También se trabaja para dar unas cuantas funciones de ópera y una vez terminadas éstas, es probable que trabaje en dicho teatro la compañía dramática española que dirige el actor Morano, en la que figura la actriz señorita Moreno.

La empresa del *Teatro Lírico* está ultimando el contrato con la compañía de opereta italiana que dirige el señor Tomba, la cual seguramente empezará las funciones en aquel coliseo á mediados del próximo mes de Octubre.

El teatro de la sociedad *La Protectora* abrirá sus puertas el día 2 del próximo mes de Octubre con la compañía de aficionados que dirige el conocido actor mallorquín señor Manera, que desde hace algunos años estaba separado de la escena.

Dícese que la obra escogida para el debut es el drama de Echegaray titulado «De mala raza.»

La compañía de zarzuela que dirige don José Ribas empezará sus funciones el día 9 del próximo mes de Octubre en el teatro de la sociedad *Asistencia Palmesana*, poniendo en escena la bonita zarzuela «Los lobos marinos.»

Se propone dicha compañía estrenar en aquel teatro las siguientes obras: «Las carceleras», «El terrible Pérez», «El mozo cruo», «La patrona del regimiento», «La marzurca roja», «Caramelo», «El cabo primero», «La divisa», «La tremenda», «Los chicos de la escuela», «La canción del náufrago», «Jugar con fuego» y otras.

En *Mar y Tierra* continúa la compañía dramática de los señores Llinás-Palet, repitiendo mañana domingo por la noche el melodrama «Los Pilletes» en vista del éxito que alcanzaron en su primera representación.

DESCANSO DOMINICAL

Por haber aparecido en *La Epoca* órgano del gobierno. creemos tienen autoridad las siguientes líneas que copiamos de un artículo dirigido al Instituto de Reformas Sociales demostrandoles la necesidad no modificarlo.

«La falta de método ha hecho que no se haya tomado en cuenta que en el comercio é industria hay una parte que tiene el carácter total ó parcialmente *dominguero* (pase el vocablo), y que la clase proletaria no está constituida sólo por obreros manuales de fábrica, taller ó campo, ni por dependientes de comercio, sino por número no escaso de comerciantes é industriales por cuenta propia, que no son *burgueses*, ni tienen muchos otro capital que los cinco dedos de cada mano y que sin embargo, no viven de salario alguno ni trabajan en beneficio ajeno, y á quienes las disposiciones de carácter social benefician ó perjudican según los casos en igual sentido, forma y proporción que al comerciante y al industrial acaudalados.

Si esto lo hubiera tenido presente el Instituto de Reformas sociales habria comenzado por clasificar los establecimientos comerciales é industriales en la siguiente forma:

1.° Los que por razones de orden técnico no pueden suspender los trabajos ni un solo dia, sin grave daño.

2.° Los que afectan á servicios ó necesidades de carácter general, que tampoco pueden interrumpirse.

3.° Los que por indole especial sólo son propios de día festivo ó tienen en éste mayor desarrollo y contribuyen precisamente á amenizar el dia.

4.° Los demás.

En ese caso habría comprendido en el grupo primero á los que figuran en las excepciones de la letra B del núm. 1.° del art. 6.° del reglamento; en el grupo segundo los de la letra A y buena parte de los de la letra C del mismo número y en el grupo tercero todos aquellos que no solamente sirven para que el domigo sea no sólo dia de descanso material, sino también de *esparcimiento* para todo el mundo.

Tal idea hizo al Instituto incluir entre las excepciones los teatros y los cafés;pero si hubiera efectuado la clasificación en la forma que dejo dicho,junto á esos establecimientos habría colocado aquellos que les son similares, como las pastelerias, confiterias, la venta de flores, fija ó ambulante, y otros muchos de análoga indole.

No hablaré, porque ya se ha hecho, de los que desean en ese día tener un postre extraordinario de pasteles ó dulces, del consabido estudiante y del hortera que llevarian un paquete de caramelos á la novia; me limitaré á citarla pobre soldado, que tiene de paseo ese dia y que no puede ni satisfacer el deseo que le alentó toda la semana; obsequiar con una medida de avellanas ó de cacahuetes á su fiel maritornes.

Tampoco hablaré del pescador, que tras una semana de temporal crudo, no puede aprovechar el domingo para remediar su miseria, ni del *pescadero*, que ha de tirar (ó vender, podrido, al día siguiente) el pescado que no vendió antes de la hora del cierre; ni de la verdulera ó la frutera, que no pueden poner el puchero ese día si no hacen venta: ni la florista, ni el barquillero, ni de tantos otros para quienes fueron de descanso y de hambre los demás de la semana.

Pero aún es tiempo: El Instituto de Reformas sociales no debe hacer cuestión de amor propio el mantenimiento íntegro de su obra, sino corregirla y pulimentarla en sentido de que el domingo español sea siempre lo que fué: *día de fiesta*, de verdadera fiesta, en el que el descanso no sea sinónimo de aburrimiento, sino de satisfacción de todas las necesi lades del espíritu y de la materia, hasta de los refinamientos en el vestir y el calzar; en que los galanes regalen flores y dulces á las niñas, y en los que, si bien tengan que trabajar algunos por las necesidades ó para el esparcimiento de los más, *no haya nadie que deje de ganar lo preciso para vivir en ese dia*, como sucede con la interpretación que da el reglamento al principio del descanso dominical, que hace á muchos no sólo holgar de brazos ó de cerebro, sino lo que es más triste, de estómago.

No olvide que los pueblecillos y barrios exteriores de muchas capitales sólo viven los domingos, cuando á ellos acuden los que descansan, y tengan presente que en las grandes poblaciones (y en muchas pequeñas) hay no pocas personas que, al levantarse de la cama por la mañana, no tienen un céntimo, por lo que mal pudieron prepararse para el domingo durante el sábado; y que si aquel día descansan, mal podrán cenar por la noche, y aunque trabajen y ganen algo, sólo podrán comer en el *restaurant* ó en la taberna.

Ni olviden, por último, que la leche se corta, y que, como le sucedió el domingo pasado á un pariente mío, sometido á régimen lácteo, puede ocurrir en caso tal que se pase sin tomar alimento todo el día, á pesar de haber hecho abundante provisión de ella por la mañana...

Todo esto, y muchas cosas más, en cuanto al Instituto de Reformas sociales. En cuanto á las autoridades subalternas, encargadas de hacer cumplir el reglamento, sólo hay que recomendarles una gran dosis de *sentido común*; al público, y de entre éste á los perjudicados, lo que hay que decirles es que, en vez de protestar airadamente, estudien el reglamento, vean lo que en él les molesta ó les favorece, y acudan tranquilamente al Instituto con *la representación* de su agravio.»

Fiesta en la Merced

En honor de la Santísima Virgen de la Merced se ha celebrado hoy su fiesta en la iglesia de su nombre.

Desde las cuatro y media se han celebrado misas rezadas á las que han concurrido gran número de fieles.

A las seis se ha expuesto el Santisi- y luego la capilla infantil, que se halla formada en dicha igiesia ha cantando la misa matinal.

A las siete y media se verificó la misa de comunión y á las diez se han celebrado los Divinos Oficios en los que se ha cantado la partitura del maestro Diex.

Ha ocupado el sgarado púlpito el M. I. señor don José Miralles, canónigo, quien ha pronunciado una hermosa plática en la que ha ponderado los beneficios que la Orden Mercedaria ha dispensado á toda la cristiandal y particularmente á Mallorca.

Numeroso era el público que durante la celebración de este acto religioso ocupaba el espacio libre de la iglesia.

Por la noche la función de reserva ha sido brillantísima.

Durante todo el dia han visitado la iglesia gran número de fieles habiéndose notado aumento sobre la concurrencia de los años anteriores debido según se cree. á la indulgencia concedida por S. S. el Papa en la forma que publicamos.

El altar estaba hermosamente adornado é iluminado con profusión lo mismo que lo demás de la iglesia, lo que dió más realce á los actos que en ella se han celebrado durante todo el dia de hoy.

Cultos

Para pasado mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión dedicadas al feliz Tránsito de su Santo fundador: Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez Misa mayor; por la tarde á las seis y media Trisagio y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora de la Paz.

Notas del Mar

En la mañana de hoy entraron en este puerto los vapores *Cataluña Balear*, el primero con el correo procedente de Valencia é Ibiza y el último de Argél con pasaje.

—Por la tarde emprendió viaje con destino á Barcelona el vapor *Bellver*.

—Ayer tarde regresó de Torrevieja la corbeta mallorquina *Pilar*.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El telégrafo vuelve á funcionar con retraso. Esta tarde á las tres hemos recibido telegramas expedidos en Madrid á las diez y media de la mañana de ayer.

Declaraciones de Melquiades Alvarez.

Madrid 23 á las 10'30
» » 10'30

Gijón.—El diputado republicano don Melquiades Alvarez estará en Madrid el día primero del próximo mes de octubre.

En unas declaraciones que ha hecho á un periodista ha manifestado cree dificil la unión de los liberales á causa de las diferencias personales.

Si acaso se puede llegar á un acuerdo entre demócratas y liberales, será con el fin de alcanzar el poder.

Niega el señor Alvarez que el señor Salmerón piense celebrar en Zaragoza un mitin en el que hablará de la unión del señor Moret con el señor Canalejas. También combatirá al Gobierno por su convenio con el Vaticano.

Opina no debe darse importancia á los mitins liberales.

Califica al discurso pronunciado en Pamplona por el señor Canalejas de estar impregnado de un radicalismo lírico.

Congreso librepensador

Madrid 23 á las 10'30

Roma.—En la segunda sesión celebrada por el Congreso librepensador se ha preconizado la separación de la Iglesia del Estado.

Dícese que en el próximo documento que publicará el Papa protestará de la celebración del Congreso librepensador en la residencia del Pontificie y de los ultrajes que se han dirigido á la Iglesia.

Protesta de los licoreros.—Pase á la reserva.

Madrid 2 3á las 10'30

Valencia.—El sindicato de licoreros ha acordado protestar contra la implantación de la nueva ley de los alcoholes el primero de Octubre próximo.

La *Gaceta* publica un Real decreto ordenando el pase á la reserva del intendente del ejército don Enrique Mira.

Los repartidores de periódicos pidiendo el descanso dominical.

Madrid 23 á las 10'30

En la reunión celebrada por los repartidores de los periódicos de Madrid, han acordado pedir el descanso dominical á las empresas periodísticas.

Se les concede para contestar á la petición un plazo que terminará el día 26 del presente mes.

Nuevos refuerzos.—Reclamación

Madrid 23 á las 11

San Petersburgo.—En breve saldrán para el Extremo Oriente 5000 reclutas, con objeto de cubrir bajas.

Asegúrase que el gobierno ruso reclamará contra el tratado anglo-tiberiano.

Lo que dice Maura

Madrid 23 á las 11

El señor Maura ha confirmado á los periodistas que el centro de las operaciones en las próximas maniobras militares será Rigla.

Añadió que el Rey visitará á Teruel de regreso de las maniobras, ó sea el día 6 de Octubre próximo, regresando después á Madrid.

Función régia

Madrid 23 á las 11'30

San Sebastián.—La función régia celebrada en el Teatro Circo ha resultado brillantísima.

En el palco régio había S. M. el Rey Alfonso XIII vestido de uniforme, el ministro de jornada y el jefe del cuarto militar.

También asistieron á la representación los oficiales extranjeros que vinieron á esta población para presenciar el concurso hípico.

Se representó la ópera *Tosca*.

Noticia confirmada

Madrid 23 á las 11'30

Ha sido confirmada la noticia de que no acompañarán al señor Salmerón en su viaje á Barcelona todos los individuos que componen la minoría republicana.

Quedarán en Madrid los señores Muro y Melquiades Alvárez.

El anarquista Gil

Madrid 23 á las 12'30

Telegrafían de Barcelona que el anarquista Ceferino Gil había sido procesado por asesinato frustado y después por haber muerto á otro sujeto por la espalda.

La policía le buscó en aquella época inutilmente.

Telegrama desmentido

Madrid 23 á las 14'15

El periódico *El Correo Español* desmentirá de una manera rotunda el telegrama que da cuenta de la agresión de que fué víctima en Venecia don Carlos de Borbón; pues no es cierto que un desconocido disparase un tiro contra el Pretendiente, por supuesta venganza personal.

Huelga de pescadores

Madrid 23 á las 14'15

Coruña.— Los tripulantes de las barcas pescadoras se han declarado en huelga, intentando radicales reformas en sus penosos trabajos.

Los traineros se oponen por todos los medios que tienen á mano, á que las mujeres vendan sardina.

Consejo de ministros

Madrid 23 á las 14'15

Se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose detalladamente del plan parlamentario, acordando reproducir todos los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura por iniciativa del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sanchez Toca, leyó á sus compañeros un proyecto de reglamento referente á las responsabilidades de los funcionarios públicos.

Despues de discutido detenidamente dicho proyecto, fué aprobado por el Consejo.

De la guerra.—Las escuadras rusas.

Madrid 23 á las 14'15

Paris.—El generalísimo ruso Kouropatkine ha telegrafiado á su Gobierno que hasta el presente no ha variado en nada la situación de Mukden.

Añade que los japoneses aumentan las fuerzas de la vanguardia reponiendo las bajas y preparándose para un nuevo ataque.

San Petersburgo.—El ministro de Marina ha ordenado que la escuadra refugiada en Port-Arthur intente con decisión y de una manera resuelta y formal, forzar el bloqueo de los japoneses; quedándose además señalado definitivamente el día 29 del actual para la salida de la escuadra del Báltico para el Extremo Oriente.

Atentado contra un Príncipe

Madrid 23 á las 17'30

Un telegrama de Odesa dice que un joven, al parecer estudiante, ha disparado tres tiros al Príncipe Obolenski, gobernador de Odesa.

El Príncipe persiguió al agresor, logrando detenerle.

Un inglés detenido por los moros

Madrid 23 á las 17'30

Tanger.—Noticias de Rabat dicen qne los moros han secuestrado á un inglés llamado Lee que paseaba tranquilamente en bote.

El consul inglés ha interpuesto la oportuna reclamación ante el Gobierno del Sultán, temiéndose surja un conflicto entre ambas naciones.

La esposa de Stoeessel herida.—Regreso de la Corte.

Madrid 23 á las 17'30

La esposa del heroico defensor de Port-Arthur, general Stoessel que se dedicaba á curar los heridos en el mismo campo de batalla, ha sido alcanzada por una bala, recibiendo una herida en el hombro.

San Sebastián.—La Corte marchará mañana á las ocho de la noche.

Salida de Salmerón

Madrid 23 á las 18'40

En el tren expreso de Barcelona, salió el señor Salmerón, al objeto de asistir al meeting que se está organizando en aquella capital para conmemorar la revolución de Septiembre.

Acompañan al señor Salmerón los diputados republicanos señores Morayta y Constantino Rodriguez.

Acudieron á despedirles á la estación la Junta de Unión Republicana y unas quinientas personas.

Maniobras militares de los rusos

Madrid 23 á las 19'10

Londres.--Se ha recibido un telegrama anunciando la salida del resto de la escuadra de Vladivostok para de este modo conseguir distraer la atención de los buques japoneses y atraerlos hacia el Norte, favoreciendo de este modo la salida desesperada de la escuadra embotellada en Port-Arthur, y pueda de este modo ganar un puerto neutral.

Construcción de puentes para la guerra.

Madrid 23 á las 22

Tokio. — **Los rusos están** construyendo varios puentes sobre el río Homo al sur de Mukden sostenidos por barcas y otro sobre arcos.

El objeto de estas obras es facilitar el movimiento de las tropas en el próximo encuentro con los japoneses, á fin de poder acudir con facilidad á los puntos que flaqueen.

Andamio hundido

Madrid 23 á las 22

New-York.—A consecuencia de haberse hundido un andamio, han sufrido graves lesiones cuarenta obreros, que cayeron en el río; muriendo veinte de ellos y á los restantes se duda poderles salvar.

Preparativos importantes

Madrid 23 á las 19'10

Los últimos despachos recibidos de la guerra dan cuenta de los preparativos qne se están haciendo para la próxima batalla con las fuerzas de Kuroki.

Este ha empezado un movimiento envolvente.

El general Kouropatkine opone á los ejércitos japoneses que mandan los generales Kuroki, Oku, Modzu los mandados por los generales rusos Linewich, Kaulbars y Zarubieff.

Reina gran ansiedad por conocer el resultado.

Prohibición

Madrid 23 á las 19'20

El ministro de Marina señor Ferrandiz ha aprobado la prohibición impuesta por las autoridades de marina de Las Palmas, al crucero ruso *Terek* de no poder hacer carbón, pues el derecho internacional exige que pasen noventa días desde que se aprovesionó de carbón en Vigo dicho buque.

Examenes de maquinistas y pilotos

Madrid 23 á las 22

Desde el año próximo los exámenes de maquinistas y pilotos de los buques de la marina mercante se celebrarán por semestres señalándose las fechas el 1.° de Enero y el 1.° de Julio para dar principio á dichos exámenes.

Anarquista detenido

Madrid 23 á las 22

Comunican de Barcelona. que el policía y ex-picador *Menento* ha detenido en Perpiñan al conocido anarquista Jaime Mestrichs que es considerado como supuesto autor de la bomba que explotó á la puerta del Orfanato de San José.

Acuerdo del Congreso librepensador

Madrid 23 á la 22

Roma.—El Congreso de librepensadores ha votado la celebración de un Congreso en París el año 1905 y otro en Barcelona el año 1906.

Han terminado las sesiones del Congreso de librepensadores sin nuevos incidentes.

Mencheta.

A la hora de cerrar esta edición, las ocho de la noche, recibimos buen número de telegramas fechado á las siete y nueve de la noche, de ayer los cuales no podemos insertar pues retrasarian nuestra tirada cosa que nos es imposible para poder terminarla antes de las doce, como previene la ley del descanso dominical.

Espectáculos

Mar y Tierra

Función para mañana.—Los Pilletes.

Cinematógrafo Truyols y C.ª

Junto al Cuartel de Caballería

Grande y variada funciones para hoy 7 á de 10 noche.

COGNAC SERRANO

el mejor de todos los fabricados en España.

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.

M.C.D. 2022